

**ALZAMIENTOS DE PRENDA Y PROHIBICIÓN**

**LB531317**

Por medio de este documento, comparece: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, sociedad anónima del giro de su denominación, Rol Unico Tributario N° 96.678.790-2, debidamente representada en este acto por Doña **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA**, chilena, casada, Ingeniera Comercial, cédula nacional de identidad N° 16.257.258-k, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3365, tercer piso, comuna de Las Condes. Por el presente instrumento, el compareciente, en la representación en que actúa viene en alzar la prenda y prohibición inscrita sobre el vehículo Placa Patente Unica **PLDS19-8** inscrito a nombre de **LUIS AURELIO MARQUEZ CONTRERAS**, cédula nacional de identidad N° **8.317.713-6** sobre el siguiente vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO : STATION WAGON  
MARCA : CHERY  
MODELO : TIGGO 2 1.5  
MOTOR : SQRD4G15BAFLK00439  
CHASIS : LVVDB11B8ME003485  
VIN : LVVDB11B8ME003485  
COLOR : GRIS PLATA  
AÑO : 2021  
PATENTE : PLDS19-8

La referida Prenda y Prohibicion fue otorgada por Escritura Publica con fecha doce de Septiembre de dos mil veintitrés ante el Notario Público de Santiago PEDRO REVECO HORMAZABAL bajo el amparo de la ley 20.190 y su reglamento.

El contrato de Prenda y Prohibicion antes referido fue inscrito en el Registro de Prendas Sin Desplazamiento bajo N° 340600 del año 2023 y Prenda y Prohibicion inscrito en el registro Nacional de Vehículos Motorizados en oficina ALAMEDA bajo el número 392625 y número 392626 respectivamente ambos del año 2023.

La personería de **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA** para representar a FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha ocho de Noviembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don EDUARDO DIEZ MORELLO, bajo repertorio N° 18361, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza.